



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 ABR. 1986

Expte. N° 548/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico efectuada por la Sra. Haydée Freijo de Soto con destino a la Biblioteca que lleva el nombre de su esposo, don Luis Emilio Soto, de la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante su despacho N° 11 del 3 de Marzo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1986)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación del material bibliográfico cuyo detalle obra a Fs. 8/11, constituido por ciento cincuenta y cuatro (154) títulos, realizada por la Sra. Haydée FREIJO de SOTO, con domicilio en la calle Rincón N° 235, // 3er. piso, ciudad de Buenos Aires, en memoria de su difunto esposo, el crítico argentino Sr. Luis Emilio SOTO.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Sra. Haydée FREIJO de SOTO en nombre de la Universidad la referida donación.

ARTICULO 3°.- Disponer que el mencionado material bibliográfico sea destinado a la biblioteca "Luis Emilio Soto" de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREID  
RECTOR

RESOLUCION N° 133 - 86